Corregida

ACTA N°420

Sesiones ordinarias de 27 de junio de 2002.

Las sesiones ordinarias N°719 y N°720 del Consejo Superior de Educación se realizaron el jueves 27 de junio de 2002. Presidió el Vicepresidente, señor Joaquín Cordua. Asistieron, además, los consejeros señores Enrique Cury, Enrique D'Etigny, Alejandro Goic, Erika Himmel, Fernando Lolas, Agustín Squella, y, en representación del Ministro de Educación, la señora Pilar Alamos. Excusó su asistencia el señor Osvaldo Sarabia. Actuó como ministro de fe el Secretario Ejecutivo, señor Fernando de la Jara y, como secretaria de actas, la señora Ana Luisa Neira.

Se dio inicio a la sesión N°719 a las 13:05 horas.

Sesión N°719

1. Acta de las sesiones anteriores.

El acta N°419, de las sesiones ordinarias de 20 de junio de 2002, fue aprobada con observaciones que se incorporaron en su texto definitivo.

2. Cuenta.

El señor Vicepresidente informó de una reunión que sostuvo, junto a la señora Himmel y el señor de la Jara, con la Secretaria Técnica y el Presidente de la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado, con el fin de dialogar acerca de las principales consideraciones expuestas por los consejeros en el documento que contiene el análisis efectuado por el Consejo sobre el Sistema de Aseguramiento de la Calidad para la educación superior propuesto por la señalada comisión. En dicha reunión, junto con despejar algunas dudas que existían en torno al referido documento, se analizaron detenidamente aquellos aspectos respecto de los cuales el Consejo Superior de Educación manifestó su discrepancia con la señalada propuesta.

3. Universidad Puerto Varas (en formación)
Nueva carrera de Ingeniería en Acuicultura, jornada diurna.

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, los informes de los consultores expertos y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, en relación con el proyecto de nueva carrera de Ingeniería en Acuicultura, en jornada diurna, de la Universidad de Puerto Varas (en formación). Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó negar la aprobación a dicho proyecto y transmitir a la institución las observaciones derivadas de su análisis, especialmente aquélla referida a la improcedencia de la presentación de proyectos de nuevas carreras por parte de instituciones de educación superior que aún no han cumplido los requisitos legales establecidos para obtener su reconocimiento oficial.

4. **Universidad Francisco de Aguirre**
Nueva Carrera de Pedagogía en Educación Diferencial, jornada diurna.

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, los informes de los consultores expertos y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, en relación con el proyecto de nueva carrera de Pedagogía en Educación Diferencial, en jornada diurna, de la Universidad Francisco de Aguirre. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó negar la aprobación a dicho proyecto.

A las 14:35 se dio por concluida la sesión ordinaria N°719. Luego de un intervalo de cinco minutos, se dio inicio a la sesión N°720.

Sesión N°720

5. **Universidad Alberto Hurtado.**

a) Nueva carrera de Trabajo Social, jornada diurna.

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, los informes de los consultores expertos y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, en relación con el proyecto de nueva carrera de Trabajo Social, en jornada diurna, de la Universidad Alberto Hurtado. El Consejo, luego de analizar detenidamente los referidos informes, acordó posponer su pronunciamiento y solicitar un nuevo informe a un consultor externo, con el fin de proceder a un análisis más acabado del proyecto.

b) Nueva carrera de Licenciatura en Lengua y Literatura, jornada diurna.

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, los informes de los consultores expertos y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, en relación con el proyecto de nueva carrera de Licenciatura en Lengua y Literatura, en jornada diurna, de la Universidad Alberto Hurtado. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, el Consejo acordó negar la aprobación a dicho proyecto.

6. **Universidad de Rancagua (en formación)**

a) Nueva carrera de Licenciatura en Ciencias Políticas, jornada diurna.

Los consejeros estudiaron los antecedentes de las presentaciones y los informes emitidos por los consultores expertos encargados de la evaluación de la carrera de Licenciatura en Ciencias Políticas presentada por la Universidad de Rancagua, en formación. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó negar la aprobación al señalado programa y transmitir a la institución las observaciones derivadas de su análisis, especialmente aquélla referida a la improcedencia de la presentación de proyectos de nuevas carreras y programas por parte de instituciones de educación superior que aún no han cumplido los requisitos legales establecidos para obtener su reconocimiento oficial.

b) Nueva carrera de Contador Auditor, jornada diurna y vespertina.

Los consejeros estudiaron los antecedentes de las presentaciones y los informes emitidos por los consultores expertos encargados de la evaluación de la carrera de Contador Auditor presentada por la Universidad de Rancagua, en formación. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó negar la aprobación a la señalada carrera y transmitir a la institución las observaciones derivadas del análisis del proyecto, especialmente aquélla referida a la improcedencia de la presentación de proyectos de nuevas carreras por parte de instituciones de educación superior que aún no han cumplido los requisitos legales establecidos para obtener su reconocimiento oficial.

7. Propuesta de nuevo sistema de ingreso a la educación superior definido por el Consejo de Rectores.

En conformidad con lo acordado en sesión de 20 de junio de 2002, la señora Himmel procedió a efectuar una presentación acerca de los principales aspectos del nuevo sistema de ingreso a la educación superior propuesto por el Consejo de Rectores y diseñado conjuntamente por la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Chile, en el marco de un proyecto FONDEF.

La señora Himmel hizo una detallada exposición del sistema propuesto, la que incluyó los antecedentes que justifican el cambio de sistema de selección para el ingreso a la educación superior, las características relevantes del proyecto SIES, el modelo de representación del conocimiento aplicado en su diseño y el estado actual del debate público respecto de la próxima puesta en marcha del señalado sistema.

Los consejeros agradecieron las palabras de la señora Himmel, y destacaron la pertinencia y profundidad con que fueron abordados los diferentes aspectos de su exposición.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal - en borrador - de todas las decisiones adoptadas en estas sesiones, para su revisión y firma posterior. Para tal efecto se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 15:45 horas se dio por concluida la sesión Nº720. Se fijó la próxima sesión para el jueves 4 de julio, a las 12:45 horas.

Fernando de la Jara Goyeneche
Secretario Ejecutivo
Consejo Superior de Educación